ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **15 días del mes de febrero del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria:** Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Ramón Javier Padilla Balam y Laura Esther Beristaín Navarrete, y con la asistencia de los Diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio, José Esquivel Vargas y Juan Ortiz Vallejo, integrantes de la XV Legislatura, **bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.-Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. 4.-Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura.----------

Seguidamente se procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados** integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Por lo que

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 20:32 horas del día 15 de febrero de 2017.**----------

Antes de continuar con el orden del día, el Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes de la comisión que la reunión sea transmitida en vivo en la plataforma web del Congreso. Por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, misma que resulto aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.----------

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**.---------

Acto seguido el Diputado Presidente puso a consideración de los diputados la dispensa de la lectura de la iniciativa para proceder de manera directa a su análisis, sometiéndose a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.----------

En consecuencia el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emitiera una opinión técnica de la iniciativa en análisis,

señalando el Director de Apoyo Jurídico los alcances de la misma.----------

Continuando con la intervención de los Diputados hizo uso de la voz el Diputado Presidente para señalar que una vez que se estaban atendiendo reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo retomar el tema de la publicidad de las reuniones de las comisiones, para que la generalidad sea que las reuniones sean públicas y solo en caso excepcional no tengan ese carácter, como pudiera ser para el tema de juicios políticos que por su naturaleza se requiere se traten de manera cerrada.----------

Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete quien señaló que como primera iniciativa que trabajó fue el tema de evitar sesiones secretas, debiendo ser transmitidas vía internet.----------

Seguidamente reiteró el Diputado Presidente en la modificación para que la regla general de las reuniones de comisiones sean públicas con la salvedad referida.----------

Acto seguido la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete hizo uso de la voz para señalar si se pudiera cotejar por cuanto a la iniciativa que había presentado desde septiembre de 2016 y ver si podía ser atendida de igual manera.----------

Seguidamente el Diputado Presidente se pronunció por hacer

referencia en la exposición de motivos a la iniciativa de la Diputada por cuanto a la publicidad.----------
Posteriormente la Diputada Secretaria señaló por cuanto al tema de la forma de votación que solo refería a favor y en contra solicitando se aclaré por cuanto a la excusa.----------
Seguidamente el Diputado Presidente señaló que por cuanto a la excusa en el sistema se va utilizar para justificar el por qué no está votando.----------
De igual manera el Director de Apoyo Jurídico señaló que quedaría establecido en la Ley Orgánica.----------
Acto seguido, la Diputada Secretaria señaló que si bien la legislación ya regula por cuanto a la excusa la cual debe ser fundada, propuso que la misma debiera ser considerada y votada por el Pleno, para que sea éste quien valorara si procede o no.----------
Seguidamente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio coincidió con la propuesta de la Diputada Secretaria, señalando que además deben ponerse candados, como topes de hasta cuantos pueden excusarse pudiendo ser un límite por fracciones.----------
A lo que la Diputada Secretaria señaló que no compartía la opinión por cuanto a los límites por que la excusa no refiere a una cuestión política sino es por un tema legal, por lo que no

puede encuadrado como tema político.----------
Posteriormente el Diputado Presidente solicitó al área jurídica la definición legal de excusa.----------
Continuando con las intervenciones hizo uso de la voz el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, señalando que estaba de acuerdo que la excusa sea votada por el pleno pero reiterando por cuanto a los límites o topes.----------
A lo que el Diputado Presidente señaló por qué la importancia de fundamentar y motivar la excusa, de igual manera cuestionó al Secretario Técnico de la Gran Comisión, Lic. Enrique Martínez, por cuanto al sistema electrónico en razón del tema discutido, señalando el Secretario Técnico de la Gran Comisión que el sistema se adapta a los requerimientos del Congreso.----------
Acto seguido el Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio señaló que en el sistema pudiera quitarse la excusa, y definir que la misma sea presentada por escrito al Presidente de la Mesa Directa para que éste la someta a votación del Pleno.----------
Seguidamente el Diputado Ramón Javier Padilla Balam manifestó que en su caso, en el sistema pudiera bloquearse la opción de excusa y solo cuando sea aprobado por el Pleno el diputado al que se le apruebe pudiera usarla.----------
Posteriormente el Diputado Presidente cuestionó por cuanto al

tema de la excusa para el cálculo de la mayoría, requiriendo que sea aclarado en la Ley Orgánica.----------

Después la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete intervino para manifestar que su iniciativa no había sido analizada en comisiones y que debía ser tomada en consideración, cuestionando el por qué la misma no había sido atendida, de igual manera señaló que las iniciativas debían ser foliadas para que así como entren salgan.----------

Acto seguido el Diputado Presidente señaló a la Diputada que su iniciativa había sido turnada a dos comisiones, pero que no debiera ser problema el retomar lo que considere de la misma por cuanto al tema en análisis.----------

Reiterando la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete por cuanto al folio de las iniciativas y reforzar el trabajo de comisiones, de igual manera señaló que el tema de la excusa era complejo pero que ocurría pudiendo en su caso ser el Presidente de la Mesa Directiva quien las valore.----------

Seguidamente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández señaló que valdría plasmar en los antecedentes la iniciativa de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, así como revisar cuales teman pudieran atenderse como lo es la propuesta respecto del Diario de Debates ya que el espíritu de la iniciativa era la publicidad.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

Acto seguido el Diputado Presidente señalo que la iniciativa de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete eliminaba un párrafo de un artículo de la Ley Orgánica que establece que los diarios de debates de sesiones secretas no serán públicos, atendiendo a la publicidad.----------
Señalando el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández que pudiera incorporarse esta modificación.----------
Acto seguido el Director de Apoyo Jurídico manifestó como ejemplo de sesión secreta el que se da derivado de un procedimiento de juicio político el cual de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado se establece esa secrecía.----------
Señalando la Diputada Secretaria el mismo tema, por cuanto a la regla general de la publicidad y los casos de excepción.------
Posteriormente el Diputado Presidente señaló que una cosa era que durante el proceso se requiera cierta secrecía, pero el Diario de Debates es algo que ya sucedió, por lo que manifestó que era procedente la eliminación del párrafo.-------
Manifestando la Diputada Secretaria que efectivamente toda vez que se trataba de un artículo respecto del diario de debates.----------
De igual manera el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio dio lectura a un artículo de la Ley de Transparencia que

establece que de la información de los sujetos obligados que debe ponerse a disposición estaba el diario de debates.---------
Precisando el Diputado Presidente que la implementación del sistema coadyuva con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.----------
Posteriormente la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete señaló que la legislatura trabaja diversos temas y el tema de transparencia invita a la ciudadanía a conocer y participar, reiterando el foliar las iniciativas y que se trabajen de manera ágil en comisiones.----------
Seguidamente el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete si le parecía que se incluya esta propuesta, respondiendo la Diputada de manera afirmativa.----------
Acto seguido la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete cuestionó por cuanto al tema del foliado de las iniciativas, señalando el Diputado Presidente que le parecía bien y que parte de la etapa de digitalización y de sistematización del Congreso va incluir que todo lo que entre a la oficialía mayor pueda dársele ese seguimiento, por eso se está empezando a sistematizar todos los procesos, lo cual no existía.----------
Continuando las intervenciones la Diputada Secretaria puso a consideración que las reformas en análisis se formularan con

un lenguaje incluyente.----------

Inmediatamente hizo uso de la voz el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández para manifestar su respaldo a las modificaciones y celebrar el contenido de la iniciativa para llevar la ley a la transparencia.----------

Posteriormente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio se manifestó por cuanto a los días planteados en la iniciativa para sesionar, observando que hay días con carga de trabajo y otros no tanto, debiéndose tener en cuenta también el trabajo de comisiones, por lo que puso a consideración que los días pudieran ser lunes y miércoles con opción a otro días más en caso de ser necesarios.----------

Seguidamente el Diputado Presidente señaló que el nuevo sistema va agilizar muchos procedimientos, si se va requerir más eficiencia, que sesionen más las comisiones, estando a favor de buscar una redacción que permita en su caso sesionar 3 días a la semana.----------

Inmediatamente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio señaló que tenía como responsabilidad trabajar en sus comisiones, poniendo a consideración que las comisiones trabajen entonces una vez a la semana para acabar con el rezago legislativo.----------

Acto seguido el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández

manifestó que estaba de acuerdo con acabar con el rezago legislativo pero no con la forma, más que obligando a que se reúnan las comisiones, establecer un tiempo para atender los asuntos, pues hay comisiones que tienen una carga de trabajo amplia y otras no.----------

De igual manera el Diputado Presidente intervino para señalar que la propuesta seria entonces para eficientar el trabajo sesionar dos días y trabajar en comisiones.----------

Igualmente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández coincidió en que se sesionen dos veces a la semana y hasta tres si la carga de trabajo lo amerite.----------

Por lo anterior el Diputado Presidente manifestó que la redacción pudiera ser que se sesionen mínimo dos veces a la semana.----------

Seguidamente la Diputada Secretaria se manifestó por cuanto a lo señalado por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández para buscar un mecanismo que permita mejorar el trabajo de comisiones, destacando que un problema igual es que solo hay una sala de comisiones, estando reñido los espacios para sesionar, de igual manera destacó que se está haciendo un congreso más transparente y eso cuesta.----------

Continuando con las intervenciones hizo uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam quien manifestó que la ciudadanía espera que se haga un trabajo adecuado siendo

importante la calidad y no la cantidad.----------
Seguidamente el Director de Apoyo Jurídico dio lectura a una propuesta de redacción por cuanto al tema de las sesiones.----
Posteriormente el Diputado Presidente efectuó una remembranza de los puntos debatidos y por cuanto a la atención del rezago señaló que sería un tema aparte para poder acordar el abatimiento del rezago.----------
De lo anterior el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio señaló que cuando fue diputado en legislatura anterior, le tocó recibir un rezago de más de 189 iniciativas desde la IX hasta la XII Legislatura, y su experiencia señala que un plazo adecuado para atender una iniciativa pudiera ser 60 días.----------
Continuando con las intervenciones el Diputado Presidente manifestó que el abatimiento del rezago más que estar en la ley era una etapa con un objetivo definido mediante un acuerdo específico, pudiendo hacerse más adelante.----------
Acto seguido el Director de Apoyo Jurídico dio lectura a una propuesta de redacción respecto a la excusa.----------
A lo anterior la Diputada Secretaria señaló que podría señalarse que la votación sea por mayoría simple, manifestando el Director de Apoyo Jurídico que en caso de no señalarse votación se entiende que es por mayoría simple.-----
De igual manera el Director de Apoyo Jurídico señaló diversas observaciones de redacción al contenido de la iniciativa.-------
De lo anterior el Diputado Presidente hizo una observación por

cuanto al tema de las sesiones para proponer que sea hasta 3 sesiones.----------

De igual manera el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio efectuó una observación al mismo tema para que la redacción sea cuando menos dos para no limitarlo a solo 3.----------

Posteriormente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández señaló la importancia de que no sean menos de dos sesiones para no perder el espíritu de la iniciativa.----------

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente declaró un receso.----------

Pasado el tiempo se reanudo la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.----------

Seguidamente el Diputado Presidente instruyó al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico diera lectura a las modificaciones correspondientes.----------

Al término y no habiendo más intervenciones se sometió a votación la elaboración del proyecto de dictamen con las modificaciones correspondientes, siendo aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.----------

Elaborado un proyecto de dictamen, se dio lectura al mismo a cargo de la Diputada Secretaria, y se puso a consideración de los diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a

votación el proyecto de dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, procediéndose a su firma.----------
Continuando con el orden del día, se procedió con los **asuntos generales** señalando el Diputado Presidente que derivado de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo se presentaría al Pleno por la Comisión el proyecto de Lineamientos del Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica, instruyendo al Director de Apoyo Jurídico diera lectura a los lineamientos.----------
Al término de la lectura el Diputado Presidente intervino para manifestarse respecto de las curules y las tabletas electrónicas.----------
Seguidamente la Diputada Secretaria se manifestó por cuanto a la definición de sistema electrónico para ampliar el mismo.---
Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que si estaban de acuerdo los integrantes de la comisión se presentaría al Pleno la iniciativa de obvia y urgente resolución con los lineamientos referidos.----------
Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 23:03 horas del día 15 de febrero de 2017.**----------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. MAYULI LATIFA MARTINEZ SIMÓN.